

EXPDTE. N°: 735/2011 - P.Ley

AUTOR: SANCHEZ Carlos Antonio

EXTRACTO: Se ratifican en el marco de las leyes N n° 4545 y Q n° 4571, los acuerdos suscriptos entre la Provincia de Río Negro y los Municipios de Allen, Campo Grande, Catriel y Cipolletti, y se aprueban los acuerdos de los Municipios de Cinco Saltos, General Roca, Contralmirante Cordero y Cervantes.

**DICTAMEN DE COMISION**

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, procediendo a agregar al presente el expediente N° 1.036/2011 – Asunto Oficial.-**

SALA DE COMISIONES

**BUYAYISQUI    TGMOSZKA    BARDEGGIA    MILESI    SANCHEZ**  
**VAZQUEZ    ZUAIN**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de Noviembre de 2011